REGLAMENTO III MONUMENTRAIL BMW-MINI ERESMA MOTOR

Art. 1º. El **Ayuntamiento de Segovia** junto con **Intenxity Sport**, organizan la 3ª edición del **Monumentrail BMW-Mini Eresma Motor** que se celebrará el próximo domingo **12 de Junio de 2016** a las **11:00h** con salida y llegada en la Casa de la Moneda.

Art. 2º. La carrera contará con una única salida y los corredores podrán elegir dos distancias a la hora de realizar su inscripción:

Distancia A: 16,8km y más de 1000m de desnivel acumulado. Una carrera ideal para los amantes del atletismo y en especial de los amantes del trail.
Distancia B: 10.4km y con 500m de desnivel acumulado. Es una distancia ideal para los que quieran iniciarse en este tipo de carreras y para los amantes de experiencias nuevas.

- ***Time out:*** Los participantes que no hayan superado el tiempo de corte (***time out***) situado en el km. 9,2 con un tiempo de 1h03´ (7min/km), automáticamente se les derivará al recorrido corto (Distancia B).

Art.3º. Participantes. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, con una edad mínima de 16 años cumplidos. El cupo máximo de participantes será de 500 personas, dado que la carrera discurre por lugares naturales y se debe afectar lo menos posible al recorrido. Las inscripciones se realizarán por estricto orden de inscripción.

Art. 4º. Categorías, Trofeos y clasificaciones. Habrá premios para las siguientes categorías tanto en la Distancia A como en la Distancia B:

General Masculino y Femenino
Promesa Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1993 y el 23 de mayo de 2000.
Veterano A Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1971.
Veterano B Masculino Y Femenino. Nacidos antes del 31 de diciembre de 1961.
Para optar a trofeo de tu Distancia, será necesario haberse inscrito a dicha Distancia.

No tendrán derecho a trofeo los corredores que inscritos en la Distancia A no hayan superado el ***time out*** y se les haya derivado automáticamente a la Distancia B.

Art. 5º. Inscripciones. Se podrá inscribir desde el 6 de marzo hasta el viernes 10 de junio a las 15:00h (o hasta agotar los 500 dorsales disponibles). El precio variará en función del tipo de inscripción que elijas:

Tarifa normal (dorsal, camiseta conmemorativa, avituallamientos intermedios y derecho a premios):

- Desde el 6 de marzo hasta el 3 de junio a las 23:59 de 2016: **10€**
- Desde el 4 de junio a las 00:00 hasta el 10 de junio a las 15:00h: **13€**

Tarifa plus (mismos servicios que la tarifa normal + manguitos brazos):

- Desde el 6 de marzo hasta el 3 de junio a las 23:59 de 2016: **14,50€**
- Desde el 4 de junio hasta el 10 de junio a las 15:00h: **17,50€**

Los participantes de la V Carrera Monumental Cébé – Powerade ciudad de Segovia tendrán un descuento de 3€ en la inscripción. Gastos de Gestión on-line no incluidos. Las inscripciones presenciales tendrán 1€ de suplemento por Gastos de Tramitación.

Las inscripciones se podrán hacerse a partir del día 6 de marzo:

- Online en **monumentrail.wordpress.com**
- Presencial en **Tienda de deportes de Decarrerilla**, calle Juan Bravo, 48 Segovia

Art. 6º. Retirada de dorsales. Se realizará los siguientes días y en los siguientes horarios:

- El **viernes 10 de junio** en el **concesionario BMW Eresma Motor (horario aún por determinar).**
- El **mismo día de la carrera** en la **Casa de la Moneda de 9:00h a 10:00h.**

Art. 7º. Recorridos y Time Out. La salida de las dos distancias será única estableciendo en el km 9,2 la separación de los dos recorridos. En el punto de separación estará situado el ***Time Out***. **Todos los corredores que no hayan sobrepasado el km 9,2 en 1h03´ (7min/km), deberán realizar de manera obligatoria el recorrido B**, con la intención de reestablecer lo antes posible la circulación del tráfico rodado.
Una vez superado el *Time Out*, no habrá tiempo de corte de entrada en meta.

Art. 8º. Avituallamientos de apoyo. El Monumentrail contará con 2 avituallamientos intermedios en los **kilómetros 6 y 12 aproximadamente**, donde los corredores encontrarán avituallamiento sólido y líquido.
El agua será el único líquido que podrá ser usado para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse *in situ.*
Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para depositar los desperdicios.

Habrá **avituallamiento final** en la meta para todos los corredores.

Art. 9ª. Asistencia externa. Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización. No estará permitido cambiar de mochila o dejar parte de material obligatorio para aligerar peso.

Art. 10º. Marcaje y mapa. El itinerario para las carreras estará balizado correctamente y estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. **Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.** Para ello, además de las balizas que coloque la organización, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación y pérdida.

Se facilitará el track GPS en la página web.

Art. 11º. Puntos de Control (PC) y Chip. Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los Puntos de Control. Los PC estarán claramente visibles y serán obligatorios, el no pasar y fichar en ellos implica la descalificación. Se encontrarán junto a cada avituallamiento.
Los tiempos se tomarán mediante sistema manual. No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. Y será responsabilidad del participante la correcta lectura en los PC.

Art. 12º. Seguridad de la prueba. La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en un PC.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Con la bolsa del corredor se entregará un mapa topográfico, con el itinerario, los controles de paso, avituallamientos y los puestos de asistencia médica.

Art. 13º. Normas de seguridad. Es obligatorio atender las indicaciones de los controles, de los cuerpos de seguridad y la organización.

Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de control y verificará que no queda nadie en el recorrido.
En todo caso, los participantes deben saber que se trata de una carrera con tramos de montaña, que a menudo discurre fuera de caminos, en la que se atraviesan zonas abruptas, canchales y tramos rocosos.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

La organización podrá retirar de la carrera, bajo su criterio, a aquellos corredores con problemas físicos evidentes (vómitos, mareos, desorientación, desmayos…) que puedan poner en peligro su salud.

Art. 14º. Cortes horarios de seguridad. Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.

No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.

A los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera bajo su responsabilidad.

Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el mapa de carrera.

Art. 15º. Abandonos y retorno a punto de meta. La organización dispondrá de puntos de retorno a Segovia en los distintos controles (teniendo siempre en cuenta las dificultades y limitaciones propias de las infraestructuras de comunicación de los diferentes puntos).

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a Segovia lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados y siempre y cuando no sea por algún motivo urgente.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la organización bien en un punto de control o bien poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono de ésta, que los corredores tendrán a la vista y guardado en su propio teléfono móvil que estarán obligados a llevar.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

Art. 16º. Material obligatorio. Cada participante del III Monumentrail deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio:

- Dorsal/ imperdibles.
- Calzado y vestimenta adecuados.

Art. 17º. Material recomendado:

- Crema solar y vaselina o crema anti-rozaduras.
- Gafas de sol.
- Gorra o buff.
- Sistema de hidratación (mínimo 1 l).
- Barritas/Gel o similar.
- Mapa y perfil (entregado por la organización).
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado.

Art. 18º. Salida, meta y guardarropa. La salida y meta estará situada en la Casa de la Moneda. Se habilitará una zona de guardarropa para que los participantes dejen sus pertenencias.

Art. 19º. Descalificaciones. Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba saltándose algún PC, que utilice algún medio mecánico para su desplazamiento, que corra sin el dorsal visible, o participe con el dorsal de otro corredor, lo modifique o manipule, que omita el auxilio a otro participante en caso de peligro y no respete alguna de las disposiciones del presente reglamento de la prueba. Además, podrán ser descalificados todos aquellos corredores que no depositen sus desperdicios en las zonas habilitadas para tal fin.

Art. 20º. Responsabilidades. Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Igualmente, para participar en el III Monumentrail, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, tres meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Todos los participantes al realizar la inscripción, declaran "**Tener una aptitud para la actividad física expresada en el buen estado de salud para la práctica en competición deportiva**". Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Art. 21º. Disposiciones finales:

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Art. 22º. Modificaciones. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página web de la prueba. El hecho de realizar la inscripción a la prueba muestra la conformidad y aceptación del participante con este reglamento.

Art. 23º. Política de Privacidad. Todos los participantes, por el mero hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que INTENXITY SPORT C.B. por sí mismo o mediante patrocinadores o terceras entidades traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo mediante correo electrónico a **info@intenxitysport.com.**